



RESOLUCION No. 1002-AD-87

Lima, 19 de NOVIEMBRE de 1987

Visto el Expediente N°7187-87 sobre donación de material deportivo de la Firma HONDA WEST FOLLOW LEADER 4202 University Drive, - Davis Florida 33328 Broward 473-8903. Dade: 751-0787, a favor de la Federación Peruana de Motociclismo;

CONSIDERANDO:

Que la Firma Honda West Follow The Leader de Florida, está donando lo siguiente:

- (2) Motos Kawasaki 500 NINJA
- (2) Motos Kawasaki KX 500
- (2) Motos Honda CR 125

que aparecen detallados en la carta de Donación que forma parte integrante de la presente Resolución;

Que, el Instituto Peruano del Deporte de conformidad con el Art. 9° inciso 19 de la Ley General del Deporte-Decreto Legislativo N° 328, está autorizando para aceptar donaciones de personas o instituciones nacionales o extranjeras en favor del Deporte Nacional;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, de la Dirección Ejecutiva Nacional y la Asesoría Jurídica;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aceptar la Donación que realiza la Firma Honda West Follow The Leader de Florida, en favor de la Federación Peruana de Motociclismo, consistente en:

- (2) Motos Kawasaki 500 NINJA
- (2) Motos Kawasaki KX 500
- (2) Motos Honda CR 125

detallados en la carta de donación de la Firma Honda West Follow The Leader de Florida.

El embarque se despachará por la Aduana del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

ARTICULO SEGUNDO: La Federación Peruana de Motociclismo procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán bajo su



RESOLUCION No. 1002-AD-87

Lima, 19 de NOVIEMBRE de 19 87



...///



permanente custodia y depósito y bajo responsabilidad de su Junta Directiva y el Control de la Inspectoría General del Instituto Peruano del Deporte.

La baja de cada uno de dichos bienes donados será previamente - autorizado por la mencionada Inspectoría General.



Regístrese y Comuníquese.

Victor Castagnola Maldonado

VCM: DE
OCD: egg



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



ASUNTO: Donación de la Firma HONDA WEST FOLLOW LEADER - Florida, para la Federación Peruana de Motociclismo.

INFORME N° 298-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 7187 la Federación Peruana de Motociclismo, manifiesta que la Firma HONDA WEST FOLLOW LEADER -- 4202 University Drive Davis Florida 33328 Broward 473-8903 Date - 751-0787, ha realizado la donación consistente en (6) Motocicletas, referido en la Carta de Donación. EL IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego -- presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación u utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación realizada en el extranjero por la Firma HONDA WEST FOLLOW LEADER -FLORIDA, consistente en:
 - (2) Motos KAWASAKI 500 MINJA
 - (2) Motos KAWASAKI KX 500
 - (2) Motos HONDA CR 125

con destino a la Federación Peruana de Motociclismo para ser utilizada durante las prácticas de dicho deporte y en el Calendario Deportivo 1987 y 1988, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Aeropuerto Internacional "Jorge Chávez". Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 007-86-ED y Art 57° del D.L. N°. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 18 de Noviembre de 1987

Atentamente,



Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

OAJ#87
TVM/sm
Exp. 7187



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 549 DINADAF-87

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
 A : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 ASUNTO : DONACION DE 4 MOTOS-KAWASAKI Y 2 MOTOS-HONDA
 REFERENCIA: EXPEDIENTE N° 7187-87
 FECHA : 17 - 11 - 87

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente en referencia, mediante el cual la Firma Honda West Follow Leader 4202 University Drive. Davis Florida 33328 Broward 473-8903. Dade: 751-0787, está donando lo siguiente:

- (2) Motos KAWASAKI 500 Ninja
- (2) Motos KAWASAKI KX 500
- (2) Motos HONDA CR 125

La presente Donación cuenta con la aprobación de esta Dirección, por lo tanto, agradeceré se sirva emitir el informe correspondiente, a fin de proseguir con el trámite legal de acuerdo a Ley.

CMS: DINADAF
 OCD: egg



Atentamente,

[Handwritten signature]
 ANTONIO SANGIO ALCALDE
 SUB-DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

13/11/87

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED • PER • MOTOCICLISMO		NUMERO REF: of. 148-PPR-87 de 19.10.87	
Fecha de INGRESO: 20-10-87		ASUNTO: se gestione resoluci3n de donaci3n de 06 motocicletas donadas por la firma Honda West.			
Hora: 3:20 PM		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR			
Numero de Folios: 1027 dos					
Registrado por: [Signature]					
Pase a: D.E		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OAJ		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 18/11/87 Hora 1:10		Observaciones: Inf. 298-045-87 [Signature] Res. 2/87			5

Pase a: O.A.J		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 18/11/87 Hora 1:30		Observaciones: [Signature] 549 - [Signature] - 87			4

Pase a: UASA		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OA		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 23/10/87 Hora 10:50		Observaciones:			3

Pase a: O.A.J		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 23/10/87 Hora		Observaciones:			2

Pase a: SUB-DINADAF		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR		No.	
Remitido por: OTD		<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA		No. de folio	
Recibido por: [Signature]		<input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 20.10.87 Hora 4:20		Observaciones:			1



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina central de administración
22 OCT. 1987
3883
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 01
020

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO (FPEM)

Afiliado a la FIM Y ULM

OF. N° 148-FPEM-87

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 20/10/87
Firma

Lima, 19 de Octubre de 1,987

Sr.
Antonio Sangio Alcalde
SUB-DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE
DE AFILIADOS
Presente.-

Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
7187
20 OCT. 1987
Hora 3:20 Firma *[Signature]*
RECIBIDO

Sr. Sub-Director:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de poner en su conocimiento que la Firma HONDA WEST, esta haciendo una donación de 06 motocicletas de acuerdo al detalle siguiente:

- (2) KAWASAKI 500 NINJA
- (2) KAWASAKI KX500
- (2) HONDA CR125

Las mencionadas motocicletas serán embarcadas en el Aeropuerto - de Miami y arribarán al país por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima-Perú; las cuales serán utilizadas durante las actividades deportivas en lo que queda del Calendario 1,987 y todo el año 1,988.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de nuestra más alta consideración y estima,

Atentamente,



ING. LUIS BAIGORRIA GIRIBALDI
TESORERO

Recorrido OCA.
[Signature]
21/10

FPEM/T.LBG
SEC/dla
c.c.: Arch.

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimiento
23 OCT. 1987
1160
RECIBIDO



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 00
de

HONDA WEST
FOLLOW THE LEADER

OCTUBRE 16, 1987

FEDERACION PERUANA DE MOTOCICLISMO

De nuestra consideración:

Les estamos dirigiendo la presente, como en anteriores oportunidades para informarles que en corto plazo enviaremos a Lima unas motocicletas, en calidad de donativo. El propósito de este donativo es el incremento de este deporte en el Perú.

Las unidades que estamos enviando son las siguientes:

- (2) KAWASAKI 500 NINJA
- (2) KAWASAKI KX 500
- (2) HONDA CR 125

Una vez se hayan realizado las autorizaciones respectivas, sirvanse informarnos para así poder proceder al embarque respectivo.

Se despiden,

Muy atentamente,

INTERNATIONAL CYCLES, INC. D/B/A
HONDA WEST
KAWASAKI WEST
102 S. UNIVERSITY DR. - DAVIE, FLORIDA 33328

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 02